

# Ermua amplía la partida de AES y AMIS para su población hasta los 406.000 euros

Se incrementan estas partidas para atender a las familias que sufren consecuencias por la pérdida de empleo debido al Covid-19

**AINHOA LASUEN**

ERMUA. El Gobierno vasco y el Ayuntamiento de Ermua incrementan la dotación económica de las Ayudas de Emergencia Social y Ayudas Municipales de Inclusión Social para la población ermuarra.

En total, se pretende contar con 406.000 euros para atender a las familias del municipio que sufren los efectos que la pandemia ha provocado en su situación laboral y económica, con la pérdida de empleo e ingresos.

Esta ampliación de la partida presupuestaria es, sin duda, necesaria si se atiende a los datos registrados en Ermua en los últimos meses, ya que según se informó a los corporativos en la Comisión Informativa telemática celebrada anteayer en la villa, el 29 de mayo los Servicios Sociales municipales ya contaban con más Ayudas de Emergencia Social aprobadas y tramitadas que en todo el año 2019.

De hecho, al finalizar el mes de marzo se habían concedido un total de 237 ayudas AES, por importe de 295.808,75 euros. En cuanto a las AMIS, para esa fecha ya se había comprometido más del 50% de la dotación inicial, es decir, 15.000 euros.

Las AES son ayudas que están dirigidas a la cobertura de gastos específicos como pueden ser la hipoteca, el alquiler, el mantenimiento de la vivienda, la repa-



Los Servicios Sociales continúan atendiendo la solicitud de estas ayudas. **AINHOA LASUEN**

ración o adquisición de electrodomésticos básicos, de mobiliario y la cobertura de necesidades primarias, como la alimentación, la compra de gafas o audífonos y gastos de dentista para menores de edad.

Las AMIS, tramitadas, gestionadas y financiadas al completo por inversión municipal, se destinan a subvencionar aquellas situaciones de necesidad no reconocidas por las AES, de carácter similar.

En el presupuesto inicial para las Ayudas de Emergencia Social Ermua contaba con 250.000 euros, de los que 153.565 euros procedían del Gobierno vasco y los 96.435 restantes estaban previstos por el Ayuntamiento. Además, desde el consistorio también se

preveían 30.000 euros de inversión en las AMIS.

En la actualidad, se ha producido un incremento adicional, para cubrir las necesidades generadas por el Covid-19, en el que el Ejecutivo autonómico aporta 106.488 euros para AES y la administración local suma otros 20.000 euros para gestionar las AMIS.

De momento se cuenta con esta partida de 406.488 euros, aun-

que desde fuentes municipales no se descarta que se aumente la inversión en las Ayudas de Emergencia Social.

## Plazos de solicitud

El plazo para solicitar las AES se amplía hasta el 30 de este mes debido a que la declaración del estado de alarma se produjo poco después de iniciarse el periodo de solicitud (entre febrero y mayo). Además, pese a que los Servicios Sociales han mantenido la tramitación de los programas de ayudas económicas de manera prioritaria durante este periodo, atendiendo telefónicamente, cabe la posibilidad de que una parte de las personas interesadas hayan tenido dificultades para poder completar el trámite.

## Los plazos de solicitud de las Ayudas de Emergencia Social se amplían hasta el 30 de junio por confluir con el estado de alarma

## El martes se sortearán los puestos de las mesas electorales en el municipio

**A. LASUEN**

ERMUA. El Pleno de la corporación realizará el próximo martes el sorteo público de las personas que deben formar parte de las 22 mesas electorales que se constituirán en Ermua el domingo, 12 de julio, con motivo de las elecciones al Parlamento vasco 2020. No se mantienen las listas previstas para los comicios del mes de abril.

El sorteo se llevará a cabo a través de la aplicación informática 'Conoce', suministrada por la oficina del censo electoral, que ejecuta el sorteo de manera aleatoria y anónima.

Por cada mesa se designan y nombran nueve personas: una titular y dos suplentes por cada uno de los tres puestos de presidencia y dos vocales.

Posteriormente, las personas designadas recibirán en su domicilio la notificación de su nombramiento como miembros de una mesa electoral. Junto a la notificación se entregará un manual de instrucciones. Transcurrido un plazo, tras una segunda notificación, se procederá a poner en conocimiento de la Junta Electoral de Durango todos los casos en que no haya sido posible llevar a cabo la notificación, para que proceda a la incoación del procedimiento por delito electoral.

En la actualidad, desde el Ayuntamiento se trabaja para ampliar los espacios entre las mesas para que la votación se pueda realizar con todas las garantías de seguridad.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n

No hay función

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\* de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*  
\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

##### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

##### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

##### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

##### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

##### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Morgado (San Agustín, 3).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarondo (Zehar Kalea, 2).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Eibar).

## Zaporeak reta a Eibar y Ermua para lograr el máximo de alimentos para los refugiados

DV

SAN SEBASTIÁN. A ver quién recoge más kilos de lenteja pardina en Eibar y arroz redondo en Ermua es el reto solidario que Zaporeak, la asociación guipuzcoana que reparte comida en el campo de refugiados de Moria, en Grecia, ha lanzado a las dos localidades. 'Que nadie se quede sin comer una vez al día', es el lema del reto con el Zaporeak retoma sus actividades después del parón de la pandemia.

Las lentejas y el arroz se podrán entregar en todas las casas de jubilados, Eta Kitto!, Kiosko de Amaña, Bar Baisi, Casa de Galicia, Ostras, tienda oficial de S.D de Eibar. Y en Ermua, en la Panadería Parriaundi. Zaporeak aclara, que en ambos municipios pueden depositarse los dos alimentos.

El reto en cuestión finalizará este sábado 13 de junio, con los cocineros Mireia Alonso de Eibar y Jesús González de Ermua preparando desde las 12.00 horas en la Plaza Unzaga de Eibar un plato cada una elaborado con el respectivo ingrediente. Por un lado, lentejas con verduras con bacalao donado por Bacalaos Alkorta con un poco de cúrcuma y curry, y por otro, paella con verduras y pollo eusko label Luma Gorri.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales causadas por la crisis sanitaria, Zaporeak ha optado por que lo cocinado se pueda comprar y llevar a casa por 5 euros. «Como en un servicio take away» o comida a domicilio, detallan desde la asociación. Todas las medidas de seguridad pertinentes se aplicarán durante lo que dure el reto. La recogida de alimentos continuará después del reto, también la venta de rifas por 1 euro y los respectivos sorteos de cena para dos restaurantes de las localidades.

# La conexión aérea para este verano entre Hondarribia y Londres salta de la programación

El aeropuerto de Gipuzkoa verá despegar el primer vuelo el jueves 2 de julio con destino a Madrid, pero no recuperará su normalidad a corto plazo

A. CHICO

SAN SEBASTIÁN. Lo que era una previsión, una sospecha más que fundada, un temor a que Hondarribia se quedara, otra verano sin conexiones internacionales ni ningún destino veraniego, y viera 'volar' ese destino a Londres que tanto había costado atraer ya es una realidad en la programación de la aerolínea. No habrá ruta con London City ni en julio ni en agosto. Esta vez no por razones de demanda —la anterior conexión con Luton funcionó satisfactoriamente— sino por un coronavirus que ha dejado en tierra la práctica totalidad de aviones, que pone en riesgo la mayoría de vuelos internacionales en los meses de junio y julio en buena parte de los aeropuertos mundiales, y que no permitirá a Hondarribia recuperar su normalidad ni siquiera con Madrid y Barcelona en el corto plazo.

Hace unos días Ortizibia, la sociedad guipuzcoana que promueve el aeropuerto, asumió ya que la ruta lograda para este verano con Londres peligraba, tal y como se publicó en estas mismas páginas. Y ahora, tal y como ayer informó @donostiair, la ruta se ha caído tanto de la programación de julio como de agosto, donde aún se mantenía. La conexión, que iba a unir dos veces por semana desde el 10 de julio Hondarribia con el céntrico aeropuerto de London City, tendrá que esperar, y confiar en que Cityflyer —filial de British Airways— vuelva a interesarse por este destino para los viajeros el próximo año, o incluso en otras temporadas de otoño o invierno, la aspiración



Uno de los aviones que descansa en la pista de Hondarribia. MIKEL FRAILE

**Durante la primera quincena de julio solo habrá una conexión cada dos o tres días con Madrid por las tardes**

del Gobierno Vasco y las instituciones guipuzcoanas.

De momento, el primer vuelo que despegará de Hondarribia será a Madrid, a las 17.55 horas el 2 de julio. Será a la vuelta del primer avión ATR que aterrizará en la pista guipuzcoana, donde durante el estado de alarma han 'dormido' varios aparatos de Air Nostrum. La previsión de Iberia es empezar solo con una conexión cada dos o tres días al menos hasta el 15 de julio. Ese día, comenzará a haber vuelos diarios entre Donostia y Madrid, la ruta más utilizada hasta ahora, hasta

**Vueling, que opera con Barcelona no retomará la ruta hasta el día 13 de julio, pero lo hará de manera diaria**

antes de la crisis sanitaria, con cinco o seis vuelos cada jornada.

La otra aerolínea que opera una ruta estable todo el año en Gipuzkoa, Vueling, esperará, tras varias demoras, hasta el 13 de julio para iniciar, en principio a diario su conexión con Barcelona.

En los aeropuertos próximos, solo Loiu ha mantenido algún vuelo durante estos meses, aunque reduce mucho su oferta de verano respecto a la de 2019. Biarritz ha comenzado a operar esta semana, con alguna conexión europea, aunque solo para quien tenga permiso de viajar.

## Un máster de la UPV formará a técnicos para abordar el reto de la vivienda pública

DV

SAN SEBASTIÁN. Un máster de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) formará a «técnicos altamente cualificados» para dar «respuesta a nuevos retos de la vivienda de protección pública» como «el conocimiento de las necesidades sociales, las políticas y la normativa, el diseño y la ejecución de soluciones arquitectónicas nuevas y la intervención en las ya existentes».

Este máster en Gestión y Diseño de Vivienda Pública, que costa de dos cursos de experto y posibilidad de realizar prácticas, fue presentado ayer por el consejero de Vivienda, Iñaki Arriola junto a otras autoridades, ya que está promovido por su departamento y cuenta con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Arriola destacó la relevancia de este postgrado, ya que «se trata del primero enfocado específicamente a la vivienda pública: aquella que se destina a los sectores más necesitados de la sociedad». Y recordó que «disponer de una vivienda digna y adecuada es, en cualquier circunstancia, un requisito básico para vivir», tal y como recoge la Ley vasca que obliga a la Administración a garantizar una vivienda digna a sus ciudadanos.

Esta necesidad básica la «percibimos de forma dramática con la gran recesión de 2008 y hemos vuelto a comprobar su importancia ahora con motivo de la crisis del COVID-19», dijo. Arriola insistió en que «estas experiencias y la anticipación de otras que puedan venir, nos obligan a revisar el modelo de hogar que veníamos construyendo». El máster pretende ayudar a promocionar la calidad de la vivienda en Euskadi.

**muguerza**  
ASCENSORES / IGOGAILUAK

24<sup>h</sup>  
365 días

943 326 326  
www.muguerza.com

**SERVICIO, SALUD Y SEGURIDAD**

Modernizaciones • Sustituciones • Mantenimiento

